

agua como antes sabia para acreditar lo que  
tiene informado al <sup>Y. M. S.</sup> Conde de Borneborno  
sa Presidente de la Real Junta de Comercio  
suplica al S. Corregidor y Caballeros Comisarios  
que han de asistir adha Reconozim. se mida lo  
que ay de obra de el suelo de la azegua antigua  
stada donde sabia el agua no duda el que vota  
que inmediatamente que se quite el embasa  
zo de la salida han de correr las aguas como antes  
y deshecho el impedim. no se puede dudar que  
de la ruina que han traydo las aguas pretit. am.  
se han de ir animando adha obra y en vista de  
el Reconozim. y declaracion que si ziere dorio  
M. maestro mayor de obras diga su senten. =

El Sr. D. Juan Antonio Ruiz Jimenez = Dixo que  
sabiendo entendido lo acordado por la Ciudad secha  
menos no aya vesuelto no se venda el agua de la fuente  
de oro no saliendo como se sienba a juntarse con  
las otras aguas y tambien el que para el Reconozim.  
mienta no aya vesuelto sede el recado alon Jueces  
de obras publicas por el conozim. mayor que esto tie  
nen adha conduccion y por el grave perjuizio  
que a los vezinos que compran las aguas se sigue  
en venderles la que no ay el que protesta no se adha  
Cuenta =

El Sr. D. Juan Gregorio Alburquerque = Dixo

